

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

- 5** *RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 2025, de la Dirección General de Función Pública, por la que se procede a la adjudicación de destinos correspondiente al proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal para el acceso a plazas de carácter laboral de la categoría profesional de titulado superior, especialidad de Traductor-Intérprete (Grupo I, Nivel 9, Área A), de la Comunidad de Madrid.*

Mediante Orden 609/2021, de 19 de noviembre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 288, de 3 de diciembre), se convocaron pruebas selectivas del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal del personal laboral para el acceso a plazas de la categoría profesional de Titulado Superior, Especialidad de Traductor-Intérprete (Grupo I, Nivel 9, Área A) de la Comunidad de Madrid; Corrección de errores (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 299, de 16 de diciembre de 2021).

A la vista de la Resolución de 27 de marzo de 2025, de la Dirección General de Función Pública (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 85, de 10 de abril), por la que se resuelve el citado proceso selectivo, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos en la correspondiente Orden de convocatoria y demás normativa de aplicación, este centro directivo, en uso de las facultades que tiene legalmente atribuidas,

RESUELVE

Primero

Adjudicar destinos, en los términos que se indican seguidamente, a las personas que han superado el citado proceso selectivo y que se relacionan en el Anexo que se publica con la presente Resolución.

Segundo

1. Por la unidad responsable de personal de la correspondiente Consejería u Organismo Autónomo, se procederá a la formalización de los correspondientes contratos con las personas interesadas, debiendo dar, asimismo, cumplimiento a lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, sobre incompatibilidades del personal al servicio de la Administración del Estado, de la Seguridad Social y de los Entes, Organismos y Empresas dependientes, en cuanto a la declaración de actividades en el Sector Público.

2. A tal efecto, las personas aspirantes relacionadas en el mencionado Anexo deberán personarse en la subdirección general o unidad de personal de la consejería u organismo autónomo al que se encuentra adscrita la plaza adjudicada, a efectos de proceder a la formalización del correspondiente contrato de trabajo, debiendo ir provistas de su DNI-NIE, documento de afiliación a la Seguridad Social, así como de un certificado o justificante de los datos de su cuenta bancaria, en el plazo máximo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de acuerdo con lo recogido en la base decimoquinta, apartado 15.2, de la Orden 913/2019, de 26 de marzo, de la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno, se aprobaron las bases generales por las que se regirán las convocatorias de procesos selectivos de personal laboral de nuevo ingreso al Servicio de la Administración de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 79, de 3 de abril).

3. Cualquier información adicional a la recogida en la presente resolución se encontrará disponible en la Sede Electrónica de la Comunidad de Madrid, cuya URL es <https://sede.comunidad.madrid/oferta-empleo/traductor-interprete>, así como en la página web del proceso selectivo accesible desde <https://www.comunidad.madrid/servicios/empleo/titulado-superior-traductor-interprete-estabilizacion>.

Tercero

Contra la presente Resolución y las actuaciones que se deriven de la misma podrán las personas interesadas interponer demanda, en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Social de Madrid, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10.4.a) en relación con el artículo 6.2.b) de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, y en el artículo 69 de la mencionada ley, en la redacción dada por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 26 de mayo de 2025.—La Directora General de Función Pública, María José Esteban Raposo.

ANEXO

IDIOMA	POSICIÓN	ADJUDICATARIO	DNI/NIE	NPT	ADSCRIPCIÓN DEL PUESTO	UNIDAD DE PERSONAL	CONTACTO MENORES
POLACO	1	ONUFRYJENKO , ANDRZEJ	***1542**	52662	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRID - SECRETARÍA GOBIERNO	Subdirección General de Gestión de Personal y Relaciones con la Administración de Justicia; Avenida General Perón, 38; 3ª planta; Edificio Masters II; 28020 Madrid; Teléfonos: 91 7209758; 917209722	NO

IDIOMA	POSICIÓN	ADJUDICATARIO	DNI/NIE	NPT	ADSCRIPCIÓN DEL PUESTO	UNIDAD DE PERSONAL	CONTACTO MENORES
INGLES- FRANCÉS	1	MAURETTE , EMMANUELLE RENÉE	****5428*	52670	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRID - SECRETARÍA GOBIERNO	Subdirección General de Gestión de Personal y Relaciones con la Administración de Justicia; Avenida General Perón, 38; 3ª planta; Edificio Masters II; 28020 Madrid; Teléfonos: 91 7209758; 917209722	NO

IDIOMA	POSICIÓN	ADJUDICATARIO	DNI/NIE	NPT	ADSCRIPCIÓN DEL PUESTO	UNIDAD DE PERSONAL	CONTACTO MENORES
PORTUGUÉS	1	BARRIGUETE MAGRO, MARÍA REYES	***2668**	52672	AUDIENCIA PROVINCIAL DE MADRID - SECRETARÍA DE PRESIDENCIA	Subdirección General de Gestión de Personal y Relaciones con la Administración de Justicia; Avenida General Perón, 38; 3ª planta; Edificio Masters II; 28020 Madrid; Teléfonos: 91 7209758; 917209722	NO

IDIOMA	POSICIÓN	ADJUDICATARIO	DNI/NIE	NPT	ADSCRIPCIÓN DEL PUESTO	UNIDAD DE PERSONAL	CONTACTO MENORES
CHINO- INGLÉS	1	CHANG LIU, LUCY	***5212**	52679	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRID - SECRETARÍA GOBIERNO	Subdirección General de Gestión de Personal y Relaciones con la Administración de Justicia; Avenida General Perón, 38; 3ª planta; Edificio Masters II; 28020 Madrid; Teléfonos: 91 7209758; 917209722	NO
	2	LI , HUIMING	****4541*	52677	PARTIDO JUDICIAL Nº 11 - DECANATO		NO

IDIOMA	POSICIÓN	ADJUDICATARIO	DNI/NIE	NPT	ADSCRIPCIÓN DEL PUESTO	UNIDAD DE PERSONAL	CONTACTO MENORES
ÁRABE- FRANCÉS	1	FARTAS FARTAS, NOUREDDINE	***6326**	59144	PARTIDO JUDICIAL Nº 11 - DECANATO	Subdirección General de Gestión de Personal y Relaciones con la Administración de Justicia; Avenida General Perón, 38; 3ª planta; Edificio Masters II; 28020 Madrid; Teléfonos: 91 7209758; 917209722	NO
	2	LILLO RIVILLA, MARÍA SONIA	***0471**	52665	PARTIDO JUDICIAL Nº 11 - DECANATO		NO
	3	MERABET ABDELOUAHAB, ANASS	***3953**	59129	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRID - SECRETARÍA GOBIERNO		NO

(03/8.539/25)

